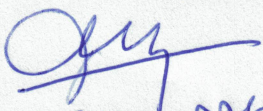
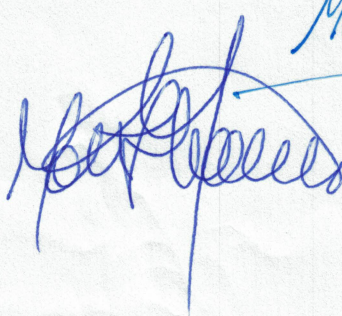
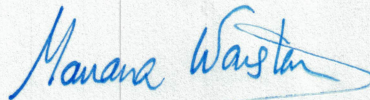
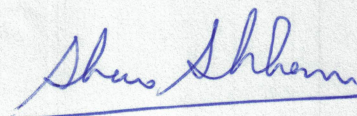


**ACTA:** En Montevideo a los 2 días del mes de octubre de 2020, en el edificio sede de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, sito en la calle San José 1116 de esta ciudad, siendo la hora 12:30, se reúne el Comité Evaluador del Fondo Solidario Cultural "Ruben Melogno", estando presentes sus integrantes: Sra. Directora Nacional de Cultura, Mariana Wainstein, quien lo preside, el Sr. Martín Inthamoussú, el Sr. Alberto Magnone, el Sr. Álvaro Ahunchain, estos tres últimos actuando en calidad de vocales, a efectos de considerar situaciones generadas con relación a las decisiones adoptadas por Acta de 24 de julio de 2020, a través de la cual se dispuso por unanimidad: asignar de acuerdo con los datos recabados en el segundo relevamiento de impacto realizado por el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo Cultural, realizado por la Dirección Nacional de Cultura, dirigido a las artes escénicas y música, las sumas de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) y \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil), de conformidad con los criterios establecidos en dicha Acta. Que tal decisión trajo aparejado un conjunto de solicitudes de aclaraciones así como reclamos por parte de algunos de los beneficiarios. Que en ese sentido y a efectos de atender las problemáticas antedichas, el Comité Evaluador, por unanimidad, resuelve: que las sumas asignadas a la totalidad de beneficiarios seleccionados por el Acta de 24 de julio de 2020 ya mencionada, tendrán carácter de apoyo a través de una contribución económica, no resultando necesario realizar contraprestación alguna al respecto. Los proyectos de contratos, hasta la fecha, suscriptos por algunos beneficiarios, en mérito a que disponían obligaciones para ambas partes, se habrán de dejar sin efecto, quedando a disposición de los interesados suscriptores, para su devolución pura y simple, en los Institutos Nacionales de Artes Escénicas y Música, sitos en la calle Zabala 1480. No existiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, procediéndose a la suscripción del Acta.

  
ALBERTO MAGNONE



  
Mariana Wainstein

  
Álvaro Ahunchain